

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN /EXCLUSIÓN DE LICITADORES  
Y APERTURA SOBRE 2**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación urgente. Criterio único: precio más bajo

**OBJETO**

Admisión /exclusión de licitadores y apertura sobre 2 de la contratación de los servicios de conserjería en las cocheras municipales para coches de caballos sitas en el complejo de Torrecuellar.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

**SECRETARIA:**

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

ISIDRO NICOLÁS FERNÁNDEZ PACHECO (Oficial Mayor) por la Secretaria General.

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Adjunta de Servicio de Gobierno Interior)

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

BOE nº 54 de 2 de marzo de 2018

Sevilla, a 24 de abril de 2018

HORA: 9,30 horas

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación:	omubrta1HUOEckWShemCWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/05/2018 13:09:30
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/05/2018 11:55:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/omubrta1HUOEckWShemCWg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/omubrta1HUOEckWShemCWg==</a>		



Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes de fecha 19 de abril de 2018, por el que a la vista de la documentación general del Sobre 1, aportada por los licitadores se propone a la Mesa la admisión de las empresas a la licitación.

En cuanto a la referencia que realiza el informe relativa a la admisión a la licitación de la empresa Grupo Focus Servicios Auxiliares. S.L, que ha incluido en el Sobre 1, el Anexo III relativo a la proposición económica que debería estar incluido en el Sobre 2, la Mesa manifiesta que no condiciona el contenido del siguiente sobre, dado que no se vulnera el secreto de las proposiciones pues la documentación incluida en el sobre 1 no será valorada ni tenida en cuenta, por lo que, considerando el principio antiformalista que rige la contratación pública y que el único criterio de adjudicación es el precio, procede su admisión a la licitación.

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1.-Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:

1. NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.U
2. COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L
3. GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L
4. SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN, S.L
5. SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L
6. LISERSURIN ESPAÑA, S.L
7. GRUPO FOCUS SERVICIOS AUXILIARES S.L
8. DECEN S.L
9. SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO S.L
10. UNICONTROL AUXILIARES, S.L
11. INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCIA S.L
12. UTRÉ MULTIGESTION S.L

2.- Abrir el Sobre nº 2 con las proposiciones económicas de los licitadores admitidos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	omuBRtA1HUOEckWShemCWg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/05/2018 13:09:30	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/05/2018 11:55:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/omuBRtA1HUOEckWShemCWg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/omuBRtA1HUOEckWShemCWg==</a>			

Seguidamente, en acto público, y con la asistencia de D<sup>a</sup> María González Fernández en nombre de Geinsur Servicios Integrales, S.L, D<sup>a</sup> Maria Cabrera Nieto en nombre de Servicios Generales y Protección, S.L, D. Juan Manuel Arias Méndez en nombre de Colaboración Andaluza, S.L, D. Jaime Flores Rubio en nombre de Grupo Focus Servicios Auxiliares y D. Antonio Roca Fernández en nombre de Naser Servicios de Asistencia S.L.U se procede a la apertura del sobre nº 2 de las empresas, dando a conocer las ofertas en el acto. El resultado es el siguiente:

LICITADOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1. NASER SERVICIOS DE ASISTENCIA S.L.U	56.000
2. COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L	45.440
3. GEINSUR SERVICIOS INTEGRALES, S.L	53.728
4. SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN, S.L	50.549,43
5. SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L	53.411,80
6. LISERSURIN ESPAÑA, S.L	52.195
7. GRUPO FOCUS SERVICIOS AUXILIARES S.L	59.572
8. DECEN S.L	47.436,32
9. SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO S.L	44.140,36
10. UNICONTROL AUXILIARES, S.L	59.940,30
11. INTEGRA MGSÍ CEE ANDALUCIA S.L	53.662,54
12. UTRÉ MULTIGESTION S.L	58.390,76

Se acuerda asimismo la remisión a los Servicios Técnicos de la Dirección Gral. de Movilidad para la emisión del correspondiente informe.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	omuBRtA1HUOEckWShemCWg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/05/2018 13:09:30
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/05/2018 11:55:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/omuBRtA1HUOEckWShemCWg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/omuBRtA1HUOEckWShemCWg==</a>		

